



REPÚBLICA DE PANAMÁ

ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No.15

En la ciudad de Panamá, al día tres (3) del mes de febrero de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, Encargado, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

B 49	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , interpuesta por el Licdo. Víctor Caicedo, en representación de <b>SILVIA VERGARA</b> , para que se declare nulo, por ilegal, el Decreto Ejecutivo No.60 de 11 de junio de 2003, dictado por conducto del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, y para que se hagan otras declaraciones.
F 50	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD</b> , interpuesta por el Licdo. Gurziz Singh Hill, en representación de <b>P.H. CONSULTORIOS MÉDICOS SAN JUDAS TADEO</b> , para que se declare nulo, por ilegal, el Contrato No. R 0158-2010 de 9 de agosto de 2011, suscrito entre la Caja de Seguro Social y HSBC BANK (PANAMA), S.A.

Hecho el sorteo en forma legal, le correspondió al Magistrado :

Magistrado	Exp. No.
Benavides	49
Fábrega	50

Así terminó el acto,

*Peter L. Benavides*  
EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

*[Firma]*  
LA SECRETARIA